

ACTA NUMERO 10-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 27 de marzo del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2008

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 09-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Ayudas económicas
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Audiencias
 - 8.1 A la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ.
 - 8.2 Licda. Liliana Vides de Urizar y Licda. Carolina Guzmán Quilo.
- 9º. Asuntos Académicos
 - 9.1 Convocatoria a Concursos de Oposición para el segundo semestre 2008.
 - 9.2 Solicitud de dispensa para no convocar plazas a concurso de oposición.
 - 9.3 Carga Académica del Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 9.4 seguimiento al caso del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez.
 - 9.5 Promoción docente de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu.
- 10º. Asuntos Administrativos
 - 10.1 Seguimiento a incremento de cuotas para estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 10.2 Solicitud de Aval y autorización para la compra de reactivos para Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-.

- 10.3** Solicitud de aval y autorización para la compra de dextrosa anhidra y cloruro de potasio para la elaboración de sales de rehidratación oral.
- 10.4** Solicitud de autorización para continuar con el trámite de pago para el Lic. Daniel Ortiz.
- 11o.** Modificación de Puntos de Actas de Junta Directiva
 - 11.1** Modificación de punto relacionado con incremento de cuotas a Biotopos Universitarios.
 - 11.2** Modificación de puntos relacionados con nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
 - 11.3** Solicitud del Br. Víctor Manuel Gudiel Corona de cambio de fecha para la gira de investigación, relacionada con su práctica de EDC.
- 12º.** Puntos Varios
 - 12.1** Solicitud de aprobación para la realización de una "Caminata Universitaria", para conmemorar el día internacional de la Actividad Física.
 - 12.2** Acuerdo de pésame por el fallecimiento de la Señora Teresa Ponce, hermana de la Licda, María Elena Ponce Lacayo, Coordinador del Area Social Humanística de la Facultad.
 - 12.3** Acuerdo de pésame por fallecimiento del Señor Víctor Manuel García Velásquez, esposo de la Señora Alma Lucrecia Alvarez de García, Secretaria de la Escuela de Biología y Padre de la estudiante Claudia García Alvarez de la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad.
 - 12.4** Conmemoración del Día del Profesional de las Ciencias Químicas Y Biológicas.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 09-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 09-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que con fecha 25 de marzo de 2008, se emitió el Acuerdo de Decanato, relacionado con el permiso para profesionales de esta Unidad Académica, debido a la celebración del día del profesional de las ciencias químicas y biológicas. Así mismo propone que dicha celebración se instituya en esta Facultad, de tal manera que Junta Directiva autorice dicho reconocimiento en el sentido de dar permiso a profesionales egresados de dichas carreras, tanto del personal académico como del personal administrativo, con el objetivo de que participen en las actividades organizadas por distintos sectores y que conmemoran dicho reconocimiento.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a todos los profesionales egresados de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición de esta Unidad Académica, con motivo de la celebración del día del profesional de las ciencias químicas y biológicas.

3.1.2 Informa que como parte de las actividades que se llevarán a cabo para conmemorar el día del profesional de las ciencias químicas y biológicas, el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, propuso a la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Profesora Titular de esta Unidad Académica, como la Profesional Destacada del año, por lo que el Banco Industrial le ha otorgado el reconocimiento de izar la bandera de Guatemala, acto que se realizará el día lunes 31 de marzo a las 08:00 horas, en las instalaciones de dicha entidad, ubicadas en la zona 4 de esta ciudad. Por lo anterior extiende una cordial invitación a los miembros de Junta Directiva para que asistan a tan distinguido evento.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica y Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, por tan distinguido reconocimiento, haciéndolo extensivo a sus familiares y compañeros de trabajo.

3.1.3 Informa que con relación a los juegos deportivos universitarios centroamericanos, de universidades públicas, celebrados en Costa Rica, durante el presente año; la delegación guatemalteca, representada por atletas de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, obtuvo el 2do. Lugar en el medallero. Indica que participaron aproximadamente 50 representantes de la Universidad de San Carlos, instancia que cubrió todos los gastos de los mismos.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a todos los estudiantes universitarios que participaron en los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos, realizados en Costa Rica, especialmente aquellos que son estudiantes de esta Facultad, por su destacada participación y logros obtenidos, lo que hace distinguir el nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de nuestro país.

3.1.4 Informa que esta pendiente la distribución de fondos de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, para obras específicas en el campus central, debido a que el Consejo Superior Universitario, no ha aprobado dicha distribución. Indica que en la misma existen proyectos a ejecutar en esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que asistió a la primera reunión preparatoria para CONVERCIENCIA 2008, actividad organizada por el CONCYT. Indica que la fecha aprobada para llevar a cabo dicho evento es del 21 al 25 de julio de 2008. Asimismo, solicitó que el comité organizador se reúna con los Directores de Escuelas de esta Facultad, para proponer

temas o expertos en dicho evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio DQO.24.1.20.Of. de fecha 24 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano; por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante la visita del Dr. Cecilio Álvarez Toledano, del Instituto de Química de la UNAM, quien impartió el Curso de Química de Productos Organometálicos, del 07 al 14 de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.RC-250208-013 de fecha 29 de febrero de 2008, y recibido el 12 de marzo del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa que el análisis microbiológico practicado a un helado de chocolate con manía, de la venta de helados del Edificio T-11, durante el mes de febrero, dio un resultado no apto para consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, notificar a la Señora Rosaura Barrios, encargada de la venta de helados en el Edificio T-11; asimismo, que debe mejorar la higiene y selección de materia prima utilizada, indicándole que este es el primer informe “no apto” del presente año.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.RC-260208-013 de fecha 29 de febrero de 2008, y recibido el 12 de marzo del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa que el análisis microbiológico practicado a una porción de panqueques con fruta, de la Cafetería del Edificio T-11, durante el mes de febrero, dio un resultado no apto para consumo humano.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, notificar al Señor Gustavo Maldonado, encargado de la Cafetería del Edificio T-11, para que mejore la higiene y selección de materia prima utilizada, así mismo se le indica que este es el primer informe “no apto” del presente año.

3.2.4 Se conoce oficio EB/No.150-2008 de fecha 11 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita poder utilizar, con fines académicos, el área ubicada bajo las gradas de acceso al segundo nivel del Edificio T-10.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio EQB/199.03.08 de fecha 06 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y dirigido a la

Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se sirva gestionar la habilitación de un cubículo para los Auxiliares de Laboratorio y de Servicio de dicho Departamento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio EQB/187.02.08 de fecha 29 de febrero de 2008 y recibido el 24 de marzo del mismo año, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y dirigido a la Br. Flor de María Palma Del Cid, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Química Biológica, por medio del cual le informa acerca de los oficios y el aval correspondiente para gestionar ante las autoridades de la Facultad, la contratación de un Profesor para impartir otra sección del Curso de Microbiología General para Químicos Biólogos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.F.No.419.03.2008, de fecha 25 de marzo de 2008, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, en donde presenta a la comunidad facultativa el Acuerdo de Decanato No. 016-2008, con relación a la celebración del día del profesional de las Ciencias Químicas y Biológicas.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1 LIC. OSCAR FERNANDO FLORES SANCHEZ, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,270.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases del curso de Lógica a dos secciones de aproximadamente 130 estudiantes por sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 35.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Junta Directiva con base en el Artículo 6 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la convocatoria a Concursos de Oposición para plazas a ser ocupadas a partir del segundo semestre del presente año **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q8,000.00 del renglón presupuestario 4.1.06.1.01.1.21 "Publicidad y Propaganda", para la publicación de dicha convocatoria en un periódico o diario impreso de los de mayor circulación en el país.

SEXTO

AYUDAS ECONOMICAS

6.1 Se conoce oficio Ref.FU.29-2008 de fecha 13 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.500.00 para cubrir el pago de su asistencia al curso "Manejo y Control de Bodegas", impartido por la Fundación Og Mandino, el día 05 de marzo del presente año.

Junta Directiva como una forma de apoyo para la capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, consistente en Q.500.00 del renglón 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir el pago de su asistencia al curso de manejo y control de bodegas, impartido por la Fundación Og Mandino, que se llevó a cabo el día 05 de marzo del presente año.

6.1.2 Instruir a la Licenciada Escobar Horney, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.2 Se conoce oficio de fecha 28 de febrero de 2008 y recibido el 25 de marzo del presente año, suscrito por el Br. José Juan Vega Pérez, Carné No. 200110474 y la Br. Andrea Paiz Estévez, Carné No. 200311163, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en US\$500.00 para cubrir gastos de inscripción, hospedaje y alimentación, para poder asistir a la Convención TROPICO 2008, a realizarse del 16 al 20 de junio del presente año, en la ciudad de La Habana, Cuba. Así mismo solicitan el apoyo para poder tramitar ante Rectoría de la Universidad la compra de los boletos correspondientes.

Junta Directiva como una forma de motivar a los estudiantes de esta Unidad Académica, que desean fortalecer los conocimientos relacionados con su área de estudios **acuerda:**

6.2.1 Autorizar una ayuda económica a los estudiantes José Juan Vega Pérez y Andrea Paiz Estévez, consistente en Q.1,000.00 para cada uno, del renglón 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de inscripción, hospedaje y alimentación, para poder asistir a la Convención TROPICO 2008, que se llevará a cabo del 16 al 20 de junio del presente año en la ciudad de La Habana, Cuba.

6.2.2 Instruir a los estudiantes Vega Pérez y Paiz Estévez, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.2.3 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que con su aval, se realice la gestión necesaria para solicitar ante Rectoría de la Universidad de San Carlos, la compra de los boletos aéreos correspondientes.

6.3 Se conoce oficio de fecha 26 de marzo de 2008, suscrito por las estudiantes Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal IV de Junta Directiva y Sara Elizabeth García Córdova, ambas de la carrera de Nutricionista, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.3,000.00 para cada una, para cubrir los gastos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, para poder asistir al XI Congreso Latinoamericano de la Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo –FELANPE- y al XV Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Terapia Nutricional y Nutrición Clínica –AMAEE-, a realizarse del 18 al 21 de mayo del presente año, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo México. Así mismo solicitan el apoyo para poder tramitar ante Rectoría de esta Universidad la compra de los boletos correspondientes.

Junta Directiva como una forma de motivar a los estudiantes de esta Unidad Académica, que desean fortalecer los conocimientos relacionados con su área de estudios, **acuerda:**

6.3.1 Autorizar una ayuda económica a las estudiantes Mariesmeralda Arriaga Monterroso y Sara Elizabeth García Córdova, consistente en Q.1,000.00 para cada una, del renglón 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, para poder asistir al XI Congreso Latinoamericano de la Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo –FELANPE- y al XV Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Terapia Nutricional y Nutrición Clínica –AMAEE-, que se llevará a cabo del 18 al 21 de mayo del año en curso en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México.

6.3.2 Instruir a las estudiantes Arriaga Monterroso y García Córdova, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.3.3 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que con su aval, se realice la gestión necesaria para solicitar ante Rectoría de la Universidad de San Carlos, la compra de los boletos aéreos correspondientes.

6.4 Se conoce oficio Ref.DEN.063.03.08 de fecha 27 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, y por la Br. Ana María García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Nutrición, por medio del cual solicitan una ayuda económica para la compra de cuatro regalos que oscilen en un precio entre Q.60.00 y Q.75.00 cada uno, los cuales serán utilizados para premiar a los participantes de la caminata que se realizará el día 3 de abril, en conmemoración del día internacional de

la Actividad Física, y que estará organizada por dicha Escuela y la Organización de Estudiantes de Nutrición.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de propiciar en los estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios de esta Unidad Académica, lo concerniente al cuidado de la salud para mejorar la calidad de vida de los mismos, **acuerda:**

6.4.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, consistente en Q300.00 del renglón 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos que ocasionara la compra de regalos para la premiación de los participantes en la Caminata Universitaria, que con motivo de la celebración del día Internacional de la Actividad Física, que se llevará a cabo en la Ciudad Universitaria, Zona 12, el día jueves 03 de abril del presente año, de 08:00 a 10:00 horas.

6.4.2 Instruir a la Licenciada Rodríguez de Quintana, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

6.5 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, y tomando en cuenta la importante labor de proyección social y de extensión universitaria que se ha realizado durante el desarrollo de las Jornadas Multidisciplinarias en años anteriores, **acuerda:**

6.5.1 Autorizar una ayuda económica al Br. Jorge Luís Gutiérrez Montufar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia – AEQ-, consistente en Q.8,000.00 del renglón 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de alimentación, transporte interno, combustible y compra de materiales necesarios para el adecuado desarrollo de la VI Jornada Multidisciplinaria de la Salud, a realizarse del 24 de mayo al 01 de junio del presente año, en la Aldea Los Encuentros, Departamento de Chiquimula.

6.5.2 Instruir al Bachiller Gutiérrez Montufar, para que se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1 BR. MARITZA HAYDEE MORENO BATRES, CARNÉ No. 200419120, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA FACULTAD DE EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Introducción a la Estadística	Bioestadística I (042111)

7.2 BR. CARLOS HUMBERTO ARCE VALDEZ, CARNE No. 200410776, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física General	Física I (020112)

7.3 BR. MARÍA ANGÉLICA UTRILLA LÓPEZ, CARNE No. 200515100, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Cálculo Diferencial	Matemática II (020111)

7.4 Se conoce oficio de fecha 27 de marzo de 2008, suscrito por el Br. Jorge Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, así como por otros miembros de dicha Asociación, por medio del cual informan que este año la VI Jornada Multidisciplinaria de la Salud, organizada por la AEQ, se llevará a cabo en la Aldea Los Encuentros, Departamento de Chiquimula, del 24 de mayo al 01 de junio del presente año. Por lo anterior solicitan:

- a)** Una ayuda económica consistente en Q.8,000.00, para solventar los gastos de alimentación, transporte y compra de materiales e insumos necesarios.
- b)** Facilitar los trámites necesarios para el préstamo de equipos y materiales a las diferentes instancias universitarias y extra universitarias correspondientes.
- c)** Autorizar fecha posterior al 01 de junio para la inscripción de estudiantes que

participarán en la Jornada, en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008.

d) Institucionalizar la Jornada Multidisciplinaria.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, y tomando en cuenta la importante labor de proyección social y de extensión universitaria que se ha realizado durante el desarrollo de las Jornadas Multidisciplinarias en años anteriores **acuerda:**

7.4.1 Instruir a los Directores de Escuelas para que en conjunto con los Jefes de Departamento y/o Unidades de esta Facultad, se colabore con el préstamo de equipo e insumos necesarios para la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ- (para lo cual, según corresponda, se deberán completar los trámites y procedimientos necesarios para asegurar los bienes universitarios), para poder desarrollar de una forma adecuada la VI Jornada Multidisciplinaria de Salud, organizada por dicha Asociación.

7.4.2 Instruir a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Coordinadora de la Comisión de Voluntariado de la Facultad, para que con fecha que no exceda del día 14 de mayo de 2008 y a través de dicha Comisión, presente ante este Órgano de Dirección, una propuesta de institucionalización para la Jornada Multidisciplinaria.

7.4.3 Instruir al Coordinador de la Escuela de Vacaciones de junio 2008, para que los estudiantes que participarán en dicha Jornada Multidisciplinaria y necesiten inscribirse en la Escuela de Vacaciones de junio 2008, lo puedan realizar los días 02 y 03 de junio del presente año, para lo cual deberán presentar la constancia de participación correspondiente.

7.5 Solicitud relacionada con el requisito de Idioma Ingles.

La Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ-, en audiencia de fecha 27 de marzo de 2008, concedida por este Organo de Dirección, en la cual y según lo expuesto solicitan una dispensa para los estudiantes del séptimo ciclo de las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, que aún no han aprobado el octavo curso de inglés de CALUSAC, el cual es requisito para asignarse en dicho ciclo. Se adjunta la lista correspondiente. Así mismo, solicitan se facilite al estudiante de esta Unidad Académica, el cumplimiento de dicho requisito.

Junta Directiva después de amplia discusión acuerda:

7.5.1 Autorizar la asignación de cursos del 7º. ciclo a todos los estudiantes de la Facultad y dispensar por esta ocasión, la presentación de la constancia correspondiente a la aprobación del nivel 8 de inglés de CALUSAC o su equivalente.

7.5.2 Solicitar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, su cooperación para que en conjunto con las Direcciones de Escuelas correspondientes, se recuerde a todos los estudiantes de la Facultad,

principalmente desde primer ciclo, que es responsabilidad de cada estudiante la planificación para cumplir con el requisito de inglés.

7.5.3 Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- para que se sirva fijar una fecha, para la asignación de cursos de los estudiantes pendientes, para lo cual cada estudiante deberá solicitar la asignación por escrito, así mismo para que se acepte constancia de resultado de examen de ubicación de inglés de CALUSAC y todos aquellos estudiantes que tengan nivel 8 o un nivel más alto, se les acepte como cumplimiento del requisito correspondiente.

7.5.4 Instruir a cada estudiante que se asigne bajo esta dispensa, para que complete y entregue en Control Académico el formato de compromiso para cumplir con el requisito de inglés, a más tardar en el 9º. ciclo de cada carrera, caso contrario no podrá asignarse cursos en el 10º. Ciclo.

7.5.5 Crear la “Comisión para la facilitación del cumplimiento del requisito de idioma inglés para las carreras de la Facultad”, para que en fecha que no exceda del 14 de mayo, presente una propuesta a este Órgano de Dirección, para que dicho requisito cumpla los objetivos necesarios para cada una de las carreras de nuestra facultad, en lo concerniente al idioma inglés, así como en facilitar al estudiante de esta Unidad Académica la consecución de dicho requisito. Dicha comisión estará integrada por los siguientes Profesores y Estudiantes:

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto. Secretario de la Facultad. Coordinador; Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de Junta Directiva y 2 Estudiantes designados por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 A la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas Y Farmacia –AEQ-

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida.

Se presentan los estudiantes: Br. Jorge Luis Gutiérrez Montufar, Presidente; Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Vicepresidente, Br. Andrea Noelle Paiz Estévez, Br. Juan Francisco Carrascoza Mayén, Br. Cesar Augusto Godínez, Br. Elvia Verónica Soto, Br. Vera Lucía Paredes Barrios y María Alejandra Arriola Navas de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.

Br. Jorge Luis Gutiérrez Montufar, Presidente de la AEQ: indica que su solicitud es específicamente con relación al requisito de Idioma Inglés, en el sentido de que si se pide como un requisito, la Facultad debe proporcionar los medios para cumplir dicho

requisito, ya que si bien existe la posibilidad de recibir cursos de inglés en CALUSAC, los horarios y los costos no se acomodan totalmente a las necesidades de nuestros estudiantes. La idea es remediar dicha situación a corto y largo plazo. Indica que una propuesta es que se contraten profesores por parte de la Facultad para impartir cursos de inglés. Solicita que se plantee una forma de trabajo para que estas acciones se ejecuten y no queden solo mencionadas en esta audiencia.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: indica que tienen razón con el planteamiento, sin embargo es muy difícil contratar profesores para impartir inglés, debido a la carencia de recurso económico, así como las múltiples necesidades de profesores de varios Departamentos de la Facultad. Indica que una propuesta es gestionar ante el Consejo Superior Universitario, que se acepte que los estudiantes que deben cumplir dicho requisito paguen una cuota simbólica en CALUSAC. También se debe considerar la falta de espacio para salones de clases.

Bachiller Gutiérrez Montufar: solicita la posibilidad de formar una comisión que presente una propuesta para operativizar este planteamiento.

Br. Juan Francisco Carrascoza Mayen: sugiere comenzar a crear un instrumento que permita evaluar cual es la eficacia de llevar inglés en la carrera, para considerar la factibilidad de quitarlo como requisito.

Br. Vera Lucía Paredes Barrios: indica que una propuesta es que dicho requisito no se pida hasta cuarto año, sino que sea obligatorio cumplirlo desde primer año, en forma continua y escalonada.

Br. Elvia Verónica Soto: indica que a veces los estudiantes de primer ingreso no se preocupan por sacar los cursos de inglés, y que en algunas ocasiones desconocen que los mismos son requisito para asignarse cursos en séptimo ciclo.

Bachiller Gutiérrez Montufar: indica que si bien CALUSAC ayuda, el nivel 8 de inglés de dicha instancia, no es el inglés técnico que más les sirve en esta Facultad. Indica que en Ingeniería se exige un inglés técnico, el cual es impartido por parte de CALUSAC, por lo que lo mismo se puede plantear para esta Facultad.

Br. María Alejandra Arriola Navas: indica que como estudiante esta de acuerdo con el inglés, ya que esto da fortaleza al perfil de egreso de los estudiantes de la Facultad, sin embargo se debe revisar como es que se solicita cumplir dicho requisito. Reitera lo de solicitar requisitos de idioma inglés de forma continua desde primer año.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: pregunta si ya consideraron la propuesta de que sea un proyecto autofinanciable.

Bachiller Gutiérrez Montufar: indica que ya lo habían analizado, sin embargo le preocupan los trámites administrativos que se deben realizar, lo cual puede entorpecer o retardar mucho dicha iniciativa.

Bachiller Arriola Navas: indica que si el proyecto fuera autofinanciable, lo mejor debe

ser que los cursos se integren al horario de los ciclos normales en primero y segundo año.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: indica que la idea del idioma inglés como requisito fue buena, el problema son los niveles con que vienen los estudiantes, por lo que se deben considerar varios profesores para varios niveles.

Br. Andrea Noelle Paiz Montufar: comparte dicho planteamiento, por lo que reitera la necesidad de formar una comisión que proponga una solución, para que los estudiantes aprendan el inglés técnico necesario.

Bachiller Gutiérrez: Indica que una de las opciones puede ser llevar en el semestre 3 o 4 niveles, de preferencia en primero y segundo año. Se debe mantener un precio bajo, el tiempo y mantener la flexibilidad del requisito.

Bachiller Arriola Navas: indica que puede ser factible que el requisito se ponga para el ingreso a la Facultad.

Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso Vocal Cuarto: pregunta si la Asociación ya tiene propuesta de estudiantes que integren la comisión sugerida.

Bachiller Gutiérrez Montufar: indica que la Asociación nombrará a los representantes estudiantiles al conocer la resolución de Junta Directiva correspondiente.

Licenciada Irving Antillón: indica que desea participar para trabajar en la comisión sugerida.

Con respecto a la Jornada Multidisciplinaria el:

Br. Angel Jacobo Conde Pereira: con relación a la jornada multidisciplinaria realiza una presentación en Power Point.

Br. Andrea Noelle Paíz Estévez: realiza la segunda parte de la presentación en Power Point.

Br. Juan Francisco Carrascoza Mayen: indica que a través de las Jornadas Multidisciplinarias los estudiantes de la Facultad se compenetran con las comunidades para hacer valor en su formación.

Br. Jorge Luis Gutiérrez Montufar: indica que aparte del apoyo económico, solicita que esta sea una iniciativa de toda la comunidad facultativa, en donde participen también autoridades y profesores, para institucionalizar la Jornada como Facultad y no solo como AEQ. También sugiere evaluar la posibilidad de que los estudiantes participen desde primer año en este tipo de actividades, tomando en cuenta el perfil y tipo de egresados que necesita Guatemala. Entrega una carta con peticiones relacionadas con dicha Jornada.

Bachiller Conde Pereira: en resumen solicitan Q.8,000.00 para cubrir parte de los gastos para realizar la Jornada. Así, mismo solicita elaborar un documento para que el apoyo sea obligatorio para varias unidades de la Facultad.

Bachiller Carrascoza Mayen: indica que para esta Jornada los costos se incrementarán

debido a que existe un cuerpo de agua, el cual esta expuesto a contaminación por plaguicidas, por lo que se pretende realizar un análisis de pesticidas en el agua.

Br. María Alejandra Arriola Navas: indica que en pláticas con la OPS, se desea hacer pruebas rápidas de Chagas, para hacer un diagnóstico epidemiológico.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: felicita a los estudiantes por las acciones realizadas y por las planificadas. Indica que Junta Directiva ya institucionalizó la Jornada, sin embargo hace falta darle consistencia, por ejemplo con la elaboración de un documento que lo formalice, justifique e indique como se debe operativizar. Ofrece el apoyo de las autoridades en lo que corresponda.

Bachiller Arriola Navas: solicita apoyo para conseguir el préstamo de una centrífuga así como de los microscopios.

Junta Directiva se da por enterada.

8.2 A Licda. Liliana Vides de Urizar y Licda. Carolina Guzmán Quilo.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida.

Se presentan Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC y la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC: informa que el día lunes 24 de marzo del presente año, sostuvieron una reunión en las oficinas del Centro Histórico, en donde participaron en conjunto con el Arq. Ricardo Rodríguez, Director de dicha institución y el Sr. Jorge Castellón, representante de la Cooperación Española. Indica que principalmente se trató el tema del fortalecimiento de los usos del Edificio de la Zona 1. Indica que tanto ella como la Licenciada Guzmán, no cuentan con el nombramiento oficial universitario, para participar como representantes de esta Casa de Estudios, en las reuniones y actividades relacionadas con la Carta de Entendimiento suscrita por el Señor Rector, con relación al Edificio de la Zona 1, por lo que solicita que se les nombre oficialmente. Informa que entre lo platicado en la reunión, se discutió acerca de los planes que el Centro Histórico tiene para revitalizar el Barrio de San Sebastián. Indica que en el Edificio de la zona 1, se tiene contemplado un Centro Cultural Español, en donde también tenga lugar la cultura centroamericana. Indica que dicha iniciativa podría aumentar la plusvalía de dicho barrio. El Señor Castellón les indico que la Facultad no se sintiera amenazada en ningún momento, que todas las acciones a realizar se deben llevar a cabo con mutuo acuerdo. Indica que hicieron bastante énfasis en la importancia que tiene dicho edificio para la sociedad guatemalteca, en función de los servicios que la Facultad presta en el mismo. También indica que en el barrio se percibe cierta anuencia para que dicho Edificio cambie de uso.

Licda. Carolina Guzmán Quilo: manifiesta que no se había tenido una reunión formal con los representantes del Centro Histórico y de Cooperación Española. Indica que la

actitud de dichos representantes fue bastante constructiva y positiva.

Licenciada Vides de Urizar: indica que planteó la posibilidad de que Cooperación Española restaurara el Edificio, sin necesidad de desocuparlo; a lo cual le indicaron que dicha iniciativa no se contempla en los planes acordados. Respecto a la construcción de un nuevo edificio, le indicaron que España ya no construye edificios en Guatemala (debido a la quema de la embajada correspondiente).

Licenciada Guzmán Quilo: indica que Cooperación Española sólo puede restaurar el Edificio, no construir otro. Indica que hicieron énfasis en que si los servicios del Edificio de la Zona 1 deben ser movilizados, se considerará dicha opción solamente si es hacia un lugar mejor, con el objetivo de mejorar y ampliar los mismos. Indica que la conclusión de la reunión fue que para la próxima reunión se presentará un documento con las especificaciones y solicitudes concretas de la Facultad, para el análisis correspondiente, y así poder manifestar si se puede colaborar en dicha iniciativa ó no.

Licenciada Vides de Urizar: indica que se presentará un Plan Maestro de lo que la Facultad necesita. Indica que le preocupa el sentir al respecto, del resto de la Comunidad Facultativa y Profesional.

Licenciada Guzmán Quilo: Indica que después de la reunión se llevó a cabo una reunión con el personal del Edificio de la zona 1, para trabajar en las consultas pertinentes, relacionadas a lo que se solicitará a Cooperación Española. Indica que una sugerencia planteada fue que se trasladen todos los servicios, excepto LAPROMED. Indica que el Ingeniero Gandini, Asesor del Señor Rector, les reiteró la posición de Rectoría de actuar únicamente bajo el consentimiento de esta Unidad Académica. Indica que las personas externas al Edificio de la Zona 1, no conocen las condiciones en que el personal trabaja en el mismo, de donde surge la necesidad de que esta problemática se discuta con más amplitud y se reconozcan las limitaciones para la mejora de servicios y ampliación de los mismos, de continuar en dichas instalaciones, por lo que considera que un traslado es una iniciativa bastante factible.

Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero: indica que vale la pena darle seguimiento a esta iniciativa, teniendo todo el cuidado de que la Facultad salga favorecida y no pierda nada.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: indica que cuando se firmo la carta de entendimiento, se planteó una cláusula que indica que se formará una Comisión, integrada por 2 representantes de la Universidad de San Carlos, entre otros, por lo que envió un oficio al Señor Rector para proponer a las Licenciadas Liliana Vides de Urizar y Carolina Guzmán Quilo, como las representantes oficiales de la Universidad de San Carlos. Indica que el Señor Rector no ha realizado el acuerdo de Rectoría correspondiente, por lo que le dará el seguimiento necesario para consolidar dicho nombramiento.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Convocatoria a Concursos de Oposición para el Segundo Semestre de 2008.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del 01 julio del año 2008.

9.1.1 ESCUELA DE QUIMICA

9.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

9.1.1.1.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 28, 37 y 83).**

9.1.1.1.2 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 29, 55 y 59).**

9.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

9.1.1.2.1 Dos (1) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 23 y 82).**

9.1.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

9.1.1.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica I a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 31).**

9.1.1.3.2 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 30, 42, 56 y 81).**

9.1.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

9.1.1.4.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 34 y 47).**

9.1.1.5 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA

9.1.1.5.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. **(Plaza 86).**

9.1.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

9.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

9.1.2.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,600.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre). **(Plaza 27).**

9.1.2.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,600.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de

Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre). **(Plaza 28).**

9.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

9.1.2.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00 para preparar e impartir laboratorios de Inmunología, Inmunopatología y Hematología (primer semestre), Inmunoematología y Banco de Sangre y discusiones curso Problema Especial (segundo semestre). **(Plaza 23).**

9.1.2.2.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q1,300.00 para preparar e impartir laboratorios del curso Citohistología Humana y otras actividades inherentes al cargo **(únicamente para el segundo semestre de cada año).** **(Plaza 32).**

9.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

9.1.2.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre). **(Plaza 24).**

9.1.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

9.1.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGIA

9.1.3.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo. **(Plaza 19).**

9.1.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

9.1.3.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 38).**

9.1.3.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA MEDICINAL

9.1.3.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la Escuela y otras inherentes al cargo. **(Plaza 17).**

9.1.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

9.1.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

9.1.4.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre para las cinco carreras de la Facultad. **(Plaza 31).**

9.1.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES

9.1.4.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa (primer semestre); Macroecología y Biogeografía (segundo semestre). **(Plaza 36).**

9.1.5 AREA COMUN

9.1.5.1 AREA DE FISICOMATEMATICA

9.1.5.1.1 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas 26, 27, 32 y 33).**

9.1.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

9.1.6.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD del 01 julio del 2008 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q3,908.00, Químico Biólogo, colegiado activo, con experiencia laboral mínima de dos años en Laboratorio Clínico (áreas de Coprología, Urología Bioquímica, Hematología, Serología, Microbiología, Inmunología y Banco de Sangre), manejo de programas de computación (ambiente Windows, Word, Excell, Power Point), internet y dominio de inglés técnico, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de estudiantes de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de los docentes de los Subprogramas de EDC de Química Biológica, especialmente del Laboratorio Escuela, Laboratorio Clínico Popular y Banco de Sangre en su respectiva sede. **(Plaza 19).**

9.1.7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS (IIQB)

9.1.7.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio de 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 9).**

La fecha límite de recepción de solicitudes es el 02 de mayo del 2008 a las 16:00

horas.

9.2 Solicitud de Dispensa para no convocar plazas a Concurso de Oposición.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.24-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 26 de noviembre de 2007 y tomando en cuenta las diferentes solicitudes de los Directores de Escuelas y Programas correspondientes **acuerda**, dispensar las siguientes plazas para no salir en la convocatoria de los concursos de oposición para el segundo semestre del 2008, las cuales podrán ser reprogramadas según las necesidades de cada Escuela o Programa:

9.2.1 Escuela de Química

9.2.1.1 Plaza No. 67. Profesor Titular I 4HD. Solicitada para ampliación de horario del Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos.

9.2.1.2 Plaza No. 87. Profesor Titular I 4HD. En evaluación para convocarse a oposición a partir del primer semestre del 2009.

9.2.2 Escuela de Química Farmacéutica

9.2.2.1 Plaza No. 11. Profesor Titular V 5HD. En evaluación.

9.2.3 Escuela de Química Biológica

9.2.3.1 Plaza No. 31. Profesor Titular I 4HD. Solicitada para ampliación de horario de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu.

9.3 Carga Académica del Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico –RECUPA-, que literalmente dice:

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica para el año 2008, presentadas por el Director de Escuela

Junta Directiva, luego de amplia evaluación y discusión, **acuerda**, autorizar las cargas académicas del personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica para el primer semestre del 2008.

9.4 Seguimiento al caso del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez.

Se conoce oficio C.E.D 010.03.08 de fecha 27 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta las resoluciones JUPA No. 004-2008 y 005-2008, ambas con fecha 27 de febrero de 2008, suscritas por el Lic. Miguel Ángel Rodenas Argueta, Secretario de la Junta Universitaria del Personal Académico, con

relación a lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 y 5.2 respectivamente, del Acta No. 03-2008, de sesión celebrada por la Junta Universitaria del Personal Académico, el 05 de febrero de 2008, los que en su parte conducente literalmente resuelve:

“QUINTO: EXPEDIENTES INGRESADOS PARA CONSIDERACION DE LA JUNTA UNIVERSITARIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

...5.1 RESUELVE: declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, profesor universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en contra de los resultados de la evaluación docente 2006 en virtud que en dicho año, finalizó el año sabático, por lo tanto, debe evaluarse como tal, para el efecto debe cumplir con lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico. Esta Resolución deja sin efecto el resultado de evaluación docente de ese año.”

...5.2 RESUELVE: declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, profesor universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en contra de los resultados de la evaluación docente 2005 en virtud que en dicho año, inició el año sabático, por lo tanto, debe evaluarse como tal, para el efecto debe cumplir con lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico. Esta Resolución deja sin efecto el resultado de evaluación docente de ese año.”

Junta Directiva con base en las resoluciones JUPA No. 004-2008 y 005-2008, ambas de fecha 27 de febrero de 2008 y recibidas el 27 de marzo de 2008, **acuerda:**

9.4.1 Dejar sin efecto el punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 14-2007, de su sesión celebrada el 26 de marzo del 2007, en lo que se refiere a la nota final de la evaluación docente del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, correspondiente al año 2005.

9.4.2 Dejar sin efecto el punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 12-2007, de su sesión celebrada el 08 de marzo del 2007, en lo que se refiere a la nota final de la evaluación docente del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, correspondiente al año 2006.

9.4.3 Dejar sin efecto el punto DECIMO del Acta No.18-2007 de su sesión celebrada el 03 de mayo de 2007, con relación a la aplicación del Artículo 75, Inciso 75.10, Artículo 76 y el Artículo 77 del Capítulo XV “Régimen Disciplinario” del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 73 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal.

9.5 Promoción Docente de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu. Se conoce oficio Ref.C.E.D.009.02.08 de fecha 29 de febrero de 2008, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente

de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Astrea Chavarría Moreno, Asesora; y con el visto bueno de la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico – DEPPA-:

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

9.5.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	AMANDA ELISA GALVEZ FIGUEROA DE MATHEU	980679	TITULAR I	TITULAR II	05/11/2006

9.5.2 Informar a la Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

DECIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Seguimiento a Incremento de Cuotas para estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 04-2008 de sesión celebrada por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, el 13 de marzo de 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“QUINTO: SOLICITUD DE INCREMENTO DE CUOTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA.

...ACUERDA: 5.1 Aprobar el incremento de cuota a Q.800.00 mensuales, haciendo un total de Q.2,400.00 por trimestre para los programas de Maestría de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a partir del primer trimestre del año 2008 para los estudiantes de primer ingreso, para lo cual se sugiere implementar las estrategias informativas necesarias. Este acuerdo es de efecto inmediato”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

10.1.1 Informar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, acerca de la resolución indicada anteriormente.

10.1.2 Instruir a la Licenciada Liere de Godoy, para que se implementen las estrategias informativas necesarias para hacer del conocimiento de todos los estudiantes de primer ingreso, de todos los programas de Postgrado, acerca de las

nuevas cuotas vigentes a partir del primer trimestre del presente año.

10.2 Aval para la Compra de Reactivos para Laboratorio Clínico Popular – LABOCLIP-

Se conoce oficio Ref.TEDC.23.03.2008 de fecha 07 de marzo del 2008, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I del Programa de EDC, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, referente a la solicitud de aval del actuar de la Comisión de Cotización de la Facultad, para la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes del Laboratorio Clínico Popular, por el valor de Q.159,162.50 (valor sin IVA), tal como consta en acta de Calificación y Adjudicación de Plicas No.02-02-2008.

Junta Directiva, basada en la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y el correspondiente cumplimiento de lo estipulado según el Sistema Integrado de Compras **acuerda:**

10.2.1 Avalar lo actuado por la Comisión Calificadora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en relación a la adjudicación de la compra descrita.

10.2.2 Autorizar la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes del Laboratorio Clínico Popular, a la Empresa **ABBOTT LABORATORIOS, S.A.**, la cual cumple con los requisitos fundamentales y las especificaciones solicitadas, por un monto de Q.159,162.50 (valor sin IVA) con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.02.261 del Programa autofinanciable de Laboratorio Clínico Popular.

10.3 Solicitud de aval y autorización para la compra de Dextrosa Anhidra y Cloruro de Potasio para la elaboración de Sales de Rehidratación Oral

Se conoce oficio Ref.TEDC 24.03.2008 de fecha 07 de marzo de 2008, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I y con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en relación a la adjudicación de la compra de 20,000 kilos de dextrosa anhidra para la elaboración de sales de rehidratación oral a la empresa con nombre comercial UNIVERSAL QUIMICA, S.A por un monto de Q.169,642.86 (valor sin IVA), y 3,000 kilos de cloruro de potasio para la elaboración de sales de rehidratación oral a la empresa con nombre comercial MERCK, S.A. por un monto de Q.56,142.86 (valor sin IVA); tal como consta en el acta de Calificación y Adjudicación de Plicas No. 01-01-2008.

Junta Directiva con base a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y tomando en cuenta las disposiciones de orden interno contenidas en el Sistema Integrado de Compras (SIC), **acuerda:**

10.3.1 Avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en relación a la adjudicación de la compra descrita.

10.3.2 Autorizar la compra de 20,000 kilos de Dextrosa Anhidra a la empresa comercial **UNIVERSAL QUIMICA, S.A.**, por un monto de Q.169,642.86 (valor sin IVA); y 3,000 kilos de cloruro de potasio a la empresa con nombre comercial **MERCK, S.A.**, por un monto de Q.56,142.86 (valor sin IVA); ambas compras con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.261 del Programa de Sales de Rehidratación Oral.

10.4 Solicitud de autorización para continuar con el trámite de pago para el Lic. Daniel Ortiz.

Se conoce oficio N.T.066.03.2008 de fecha 27 de marzo de 2008, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de esta Facultad, por medio del cual solicita la instrucción para que el expediente del Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, referente al contrato administrativo No. 01-2008, pueda ser trasladado al Lic. Mario Guerra, Auditor Delegado. Así mismo informa que a la fecha no ha ingresado a dicha Tesorería los contratos y fianzas de los 17 nombramientos restantes de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado, estando ya elaboradas las órdenes de compra.

Junta Directiva con base al Oficio Ref.DARHS-85-2008, suscrito por el Lic. Juan Carlos Medina Rosales, Profesional de Recursos Humanos, y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Sra. Dina Marlen González de Porras, Tesorera III de esta Facultad, así como que se debe realizar el pago al profesional contratado, **acuerda:**

10.4.1 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que se proceda con el trámite correspondiente para el pago respectivo al Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, según contrato administrativo 01-2008.

10.4.2 Instruir a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que presente ante este Órgano de Dirección un informe circunstanciado acerca del proceso actual para el pago de los 17 profesores de dicha Escuela, según lo indicado por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de esta Facultad. Así mismo se le reitera la disposición de que dichos procedimientos deben cumplir con lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado; por lo que las propuestas correspondientes para contrataciones bajo el renglón 029, deben presentarse con por lo menos un mes de anticipación a la fecha de inicio de labores de dichos profesionales.

DECIMOPRIMERO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

11.1 Modificación de punto relacionado con incremento de cuotas a Biotopos Universitarios.

Se conoce oficio D-CECON 132-2008 de fecha 10 de marzo de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, por medio del cual solicita la revisión y si se considera conveniente la modificación del Punto VIGÉSIMO del Acta No. 43-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la

Facultad el 08 de noviembre del año 2007, lo anterior debido a solicitud planteada por la Dirección General Financiera de la Universidad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, modificar el Punto VIGESIMO del Acta No. 43-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de noviembre del año 2007, el cual queda de la siguiente forma:

“VIGESIMO. SOLICITUD DE INCREMENTO DE CUOTAS PARA INGRESO A LOS BIOTOPOS ADMINISTRADOS POR EL CECON

Se conoce oficio D-CECON 306-2007 de fecha 08 de noviembre de 2007, suscrito por el Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en donde presenta la “Propuesta de incremento a la tarifa de cobro por ingreso a las áreas protegidas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que administra el Centro de Estudios Conservacionistas, así como la venta de artículos promocionales”, para el conocimiento y autorización correspondientes.

Junta Directiva tomando en cuenta que las unidades de conservación denominadas Biotopos que se encuentran bajo la administración del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de esta Unidad Académica, se han convertido en atractivos lugares turísticos, en donde los visitantes a dichos centros requieren tener a disposición información, servicios diversos, así como es necesario ofrecerles una infraestructura en buen estado y adecuada para las exigencias actuales, la necesidad de diversificar los servicios informativos, estimular la investigación científica, la extensión universitaria y la docencia en tales unidades, así mismo que las asignaciones presupuestales ordinarias y privativas no cubren las necesidades mínimas de atención a dichas unidades, y luego de amplia discusión **acuerda:**

20.1 Avalar la propuesta presentada y autorizar el incremento a la tarifa de cobro por ingreso a las áreas protegidas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que administra el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, lo cual incluye todos los biotopos protegidos y la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, tarifas que quedarán de la siguiente forma:

a) Incrementar en un quetzal (Q.1.00) la Tarifa de ingreso para Estudiantes y Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de manera que la nueva tarifa quede en tres quetzales (Q.3.00) por persona. La tarifa actual es de dos quetzales (Q.2.00) por persona.

b) Incrementar en cinco quetzales (Q.5.00) la tarifa de ingreso para ciudadanos guatemaltecos y centroamericanos, de manera que la nueva tarifa quede en diez quetzales (Q.10.00) por persona. La tarifa actual es de cinco quetzales (Q.5.00) por persona.

c) Incrementar en veinte quetzales (Q.20.00) la tarifa para ciudadanos de otras nacionalidades de manera que la nueva tarifa quede en cuarenta quetzales (Q.40.00) por persona. La tarifa actual es de Veinte Quetzales por persona.

d) Los habitantes de comunidades aledañas y/o incluidas dentro de las áreas protegidas tendrán exoneración total cuando lo soliciten.

20.2 Avalar la venta de artículos promocionales de las áreas protegidas, para lo cual se le notifica al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del Centro, para que se realicen todos los procedimientos y se cumplan las normas que exige la legislación universitaria y nacional para este tipo de actividades comerciales.

20.3 Solicitar al Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que esta propuesta sea presentada al Consejo Superior Universitario para su conocimiento y aprobación.

11.2 Modificación de puntos relacionados con nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes planteadas por la M.Sc. Anne Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, según oficios Ref.Esc.de Postgrado 074.03.08 y 072.03.08 de fecha 25 de marzo de 2008, **acuerda:**

11.2.1 Modificar el punto CUARTO Inciso 4.1 del Acta No. 06-2008 de su sesión celebrada el 14 de febrero de 2008, con relación al horario de contratación del Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, el cual debe quedar de la siguiente forma: de lunes a viernes de 20:00 a 21:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00 horas.

11.2.2 Modificar el punto CUARTO Inciso 4.2 del Acta No. 06-2008 de su sesión celebrada el 14 de febrero de 2008, con relación al horario de contratación de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, el cual debe quedar de la siguiente forma: de lunes a viernes de 20:00 a 21:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00 horas.

11.2.3 Modificar el punto QUINTO Inciso 5.1 del Acta No. 07-2008 de su sesión de celebrada el 21 de febrero de 2008, con relación al horario de contratación del Lic. José Vicente Martínez Arévalo, el cual debe quedar de la siguiente forma: de lunes a viernes de 19:00 a 20:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00 horas.

11.2.4 Instruir a la Licda. Ane Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que los datos relacionados con nombre, horario, sueldo, vigencia, atribuciones y renglón presupuestario, así como los demás datos necesarios para autorizar la contratación de Profesores de dicha Escuela, se presenten en forma correcta, para evitar señalamientos por parte de los entes fiscalizadores, y así evitar atrasos en los procedimientos de pago correspondientes.

11.3 Solicitud del Br. Víctor Manuel Gudiel Corona de cambio de fecha para la gira de investigación, relacionada con su práctica de EDC.

Se conoce oficio de fecha 27 de marzo del 2007, suscrito por el Br. Víctor Manuel Gudiel Corona, Carné 200410922, por medio del cual informa que la gira de investigación relacionada con su práctica de EDC de Biología, se cambiará de fecha para el período del 12 al 17 de abril del presente año, por lo que solicita se mantenga la ayuda económica de Q.1,000.00 autorizada en sesión de Junta Directiva el día 28 de febrero del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 08-2008 de su sesión celebrada el 28 de febrero del 2008, en el sentido avalar el cambio de fecha solicitado por el Br. Víctor Manuel Gudiel Corona, carné 200410922, para la gira de investigación relacionada con su práctica de EDC de Biología, para el período del 12 al 17 de abril del presente año,

DECIMOSEGUNDO

ASUNTOS VARIOS

12.1 Solicitud de aprobación para la realización de una “Caminata Universitaria por el Día Internacional de la Actividad Física”.

Se conoce oficio de fecha 24 de marzo de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, y por la Br. Ana María García, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición; por medio del cual solicitan la aprobación y la participación de Junta Directiva para la realización de una “Caminata Universitaria por el Día Internacional de la Actividad Física”, la cual se tiene planificada para el día jueves 03 de abril del presente año, a partir de las 8:00 horas, dentro del campus universitario.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de propiciar en los estudiantes, personal académico, administrativo y de servicios de esta Unidad Académica, lo concerniente al cuidado de la salud para mejorar la calidad de vida de los mismos, **acuerda:**

12.1.1 Autorizar la realización de la Caminata Universitaria, la cual será organizada en forma conjunta entre la Dirección de la Escuela de Nutrición y la Organización de Estudiantes de Nutrición, que se llevará acabo el día jueves 03 de abril del presente año, de 08:00 a 10:00 horas, recorriendo el Periférico de la Ciudad Universitaria, Zona 12.

12.1.2 Autorizar permiso para que estudiantes, profesores y personal administrativo de esta Unidad Académica, que así lo deseen y que cuenten con el visto bueno de sus Profesores ó Jefe inmediato superior, según corresponda, participen en dicha caminata.

12.2 Acuerdo de Pésame por el fallecimiento de la Sra. Teresa Ponce, hermana de la Licda. Maria Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística de la Facultad.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que el 20 de marzo del 2008, falleció la Señora Teresa Ponce, hermana de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora del Area Social Humanística de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora del Area Social Humanística de la Facultad, por el fallecimiento de su hermana y emitir un Acuerdo de Pésame.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el sensible fallecimiento de la Teresa Ponce, **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. María Elena Ponce Lacayo y familia, por tan irreparable pérdida.

12.3 Acuerdo de Pésame por el fallecimiento del Licenciado Víctor Manuel García Velásquez, Esposo de la Señora Alma Lucrecia Alvarez de García, Secretaria de la Escuela de Biología y Padre de la estudiante Claudia García Alvarez, de la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que el 06 de marzo del 2008, falleció el Licenciado Víctor Manuel García Velásquez, esposo de la Señora Alma Lucrecia Alvarez de García, Secretaria de la Escuela de Biología y Padre de la Señorita Claudia García Alvarez, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la Señora Alma Lucrecia Alvarez de García, y familia y emitir un Acuerdo de Pésame.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el sensible fallecimiento del Licenciado Víctor Manuel García Velásquez, **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a su esposa: Señora Alma Lucrecia Alvarez de García, a sus hijas Claudia, Gabriela y Luisa García Alvarez y demás familia por tan irreparable pérdida.

12.4 Conmemoración del Día del Profesional de las Ciencias Químicas Y Biológicas

Junta Directiva con base en el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San

Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta que el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ha establecido el día 31 de marzo de cada año, como la fecha en que se celebra el “Día del Profesional de las Ciencias Químicas y Biológicas”, de las cuales forman parte los profesionales egresados de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica, y como un reconocimiento para dichos profesionales, **acuerda:**

12.4.1 Institucionalizar el día 31 de marzo de cada año, como la fecha en que se celebra el “Día del Profesional de las Ciencias Químicas y Biológicas”.

12.4.2 Conceder permiso para todos los profesionales egresados de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que desempeñan puestos académicos y/o administrativos en esta Unidad Académica, para que participen en los eventos organizados por las diferentes instancias relacionadas a dichas profesiones.

12.4.3 Notificar a la Licda. Norma Lida Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que no se programen actividades de evaluación y actividades académicas extraordinarias en dicha fecha.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**